

MENDOZA, **16 ABR 2014**

VISTO:

El EXP-FOD N°:4565/2014, en el que se tramita la constitución de la Junta Electoral que tendrá a su cargo el control y la fiscalización de las Elecciones Universitarias 2014 de acuerdo con las normas establecidas en el Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 112/2013-CD que aprobó el Manual de Procedimientos Electorales y sus Modificatorias Ordenanza 12/2014-R y Ordenanza 10/2014-CS, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/4 se proponen los Vocales Titulares y Suplentes de los distintos Claustros de esta Facultad, para integrar la Junta Electoral;

Que corre agregado a las presentes actuaciones el EXP-REC: 4414/2014, en donde constan los Padrones provisorios de los electores;

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado por el Consejo Directivo, en su sesión de fecha de 08 de abril ppdo, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir la JUNTA ELECTORAL de esta Facultad, que tendrá a su cargo los próximos comicios de Docentes, Alumnos, Egresados y de Apoyo Académico, para la elección de Autoridades Universitarias por el Período 2014-2018, la que quedará integrada de la siguiente forma:

Presidente: Od. Gonzalo ARIAS GARCIA
Vice-Presidente: Abog. Roberto MARIANETTI
Secretaria: Mgter. María Alejandra LÓPEZ

VOCALES DOCENTES

Titular: Od. Daniel José ABRAHAN
Suplente: Od. Fernando Daniel FERNIGRINI ELIZALDE

VOCALES EGRESADOS

Titular: Od. Fernando Martín MINATI
Suplente: Od. Cristian Marcelo QUINTANA VALENZUELA

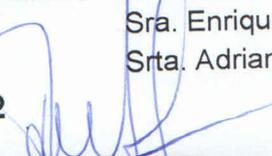
VOCALES ALUMNOS

Titular: Sr. Luciano Gabriel MARÓN
Suplente: Srta. Romina Belén ALBA

VOCALES PERSONAL DE APOYO

Titular: Sra. Enriqueta KNOLL
Suplente: Srta. Adriana LÓPEZ

Res. N° 152


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2014
AÑO DE HOMENAJE AL
ALTE. GUILLERMO BROWN
EN EL BICENTENARIO DEL
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

**APOYO
ACADEMICO**

Técn. Univ. Omar Walter GUTIERREZ
Esc. Ana Cristina RITTA
Bromat. Marcela Ruth ACOSTA MANRIQUE

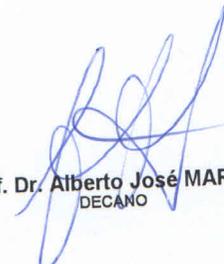
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº 152

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO